



CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA No.140 de 2017

FECHA: 27 de enero de 2017

HORA: 9:00 am

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES: HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS, Rector
DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO, Secretaria General
FRANCY PÉREZ FRANCO, Vicerrectora Académica
OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, Vicerrector Administrativo
CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA, Vicerrector de Extensión y Proyección Social
AMILBIA PALACIOS CÓRDOBA, Decana Facultad Ciencias de la Salud
MARTA PULGARÍN LOPERA, Jefa Admisiones, Registro y Control Académico
NELSON ALBERTO RUA CEBALLOS, Director Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial
JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES, Gerente Planeación y Calidad
SANDRA MÓNICA RAMOS OSPINA, Directora Centro de Formación Avanzada
GUSTAVO ALFREDO ARIZA MARRIAGA, Representante de los Docentes
ASTRID CATALINA PINEDA GUARÍN, Decana (e) Facultad de Ciencias Empresariales

INVITADOS: DIANA MARÍA SALAZAR ROJAS, Coordinadora (E) Fisioterapia Extensión Neiva
ANGÉLICA MARÍA ZULUAGA CALLE, Coordinadora Fisioterapia Extensión Popayán
ADRIANA GARCÍA ÁLVAREZ, Coordinadora Extensión Fisioterapia Extensión Cali

AUSENTE: DIANA CAROLINA CERON DACTO, Representante de Estudiantes
VANESA MARTÍNEZ, Representante de Egresados

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 139 del 7 de diciembre de 2016
3. Informe sobre la gestión del Centro de Consultoría
4. Avance del programa emprendimiento
5. Solicitud de grados
6. Proposiciones y Varios



CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA No.140 de 2017

DESARROLLO:

1. Verificación del Quorum.

Una vez verificado el quórum se da inicio a la reunión.

2. Lectura del Acta Ordinaria No. 139 del 7 de diciembre de 2016.

Se pone en consideración el acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones.

3. Informe sobre la gestión del Centro de Consultoría.

El doctor Jairo Hernández realiza la presentación del centro de Consultoría en Psicología Organizacional, cuyo objetivo principal es brindar acompañamiento a las organizaciones que busquen normalizar, desarrollar y optimizar sus procesos en el área de Gestión Humana, donde el rol del Psicólogo en las organizaciones formaliza ese empalme entre el ser y la organización, mediante acciones que se han validado científicamente, facilitando conductas positivas en sus colaboradores, que se traducen en ambientes laborales cálidos y saludables.

A través del Centro se busca ofrecer a los practicantes consultores, la posibilidad de desarrollar y poner en práctica los conceptos teóricos aprendidos durante su proceso formativo a través de la construcción de estrategias que le permitan contextualizar su Ser, saber y saber hacer, permitiendo dar una cobertura más integral a las prácticas ya que proporciona la movilidad en las distintas áreas en las que se desenvuelve la psicología en las organizaciones. ***Se anexa presentación.***

Se informa sobre las actividades que se vienen desarrollando con los estudiantes en el Centro de consultoría.

Una vez culminada la presentación se manifestaron las siguientes observaciones:

- Se debe crear sinergia entre el Centro de Consultoría Organizacional y la unidad de emprendimiento.
- Definir el foco de trabajo de la unidad, haciendo énfasis en los siguientes puntos:
 - El CCO funciona como centro de prácticas en psicología.
 - Realiza labores de mercadeo Institucional.
 - Realiza trabajo en conjunto con Investigación.
 - Genera relacionamiento empresarial.



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.140 de 2017

- Centro de consultoría organizacional.
 - Posee un modelo pedagógico ¿esta contextualizado con el PEI?
 - Centro de acogida, apoyo emocional y emprendimiento de prácticas en psicología.
- Enfocar la propuesta como una unidad de negocio Institucional, al servicio de las prácticas que podría articularse con otras unidades. La Clínica en las organizaciones no está habilitada.
- Se evidencia el Centro como una posibilidad de crecimiento empresarial y una oportunidad de ingresos.
- Se debe trabajar con profesionales y crear transferencia de conocimientos.
- Se recomienda actualizar el portafolio de servicios.
- La Vicerrectora Académica considera que el documento enviado no da cuenta de lo expuesto. Comenta que los resultados enviados no los ve evidenciados en el POA, por lo que considera que falta articulación.
- Reitera que el PEI nos debe llevar hablar de un mismo lenguaje. Considera que el APP, no hace parte del modelo pedagógico de la Institución, por lo que debería justificarse si es una estrategia o un modelo pedagógico. Resalta que se lleva una grata sorpresa.
- El resultado de desarrollo del CCO, considera que es una agencia de práctica.
- Se propone crear sinergias de articulación en procesos, teniendo en cuenta la madurez significativa, puede ser funcional como una unidad de negocio, la práctica es uno de sus elementos más no su foco. Debe tener una figura de unidad articulada a los planes Institucionales.
- El Rector considera que no se debe trabajar como islas, “todos somos FUMC”, además pregunta bajo que foco puede ser funcional el Centro de Consultoría Organizacional: ¿Unidad de negocios, ¿Centro de prácticas, laboratorio, formación de empresa?
- Propone definir el foco que se le dará al CCO, teniendo en cuenta que las acciones sean dirigidas a fortalecerla institución, en línea de formación y línea de consultoría.
 - Aclara que los convenios deben de ser alianzas estratégicas donde todos ganamos.
 - Recomienda tener cuidado a la hora de aplicar pruebas psicológicas, además de la intervención clínica.
 - No modificar currículo
 - Solicita definir que se quiere y que capacidades tenemos para ello, igualmente, que se conforme un comité donde se oficialice un plan de trabajo.



CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA No.140 de 2017

4. Avance del programa emprendimiento

El Director de emprendimiento John Arbeláez Ochoa, presenta el plan de acción del emprendimiento en la Fundación Universitaria María Cano.

Hace una contextualización de lo que es el emprendimiento y su articulación en la institución, cuyo objetivo es establecer la estrategia específica de la Fundación Universitaria María Cano para promover la cultura y el espíritu del Emprendimiento, el Empresarismo y la Innovación entre la comunidad universitaria.

Las competencias que se estimularán son:

- Creatividad
- Innovación
- Liderazgo
- Amplitud perceptual
- Trabajo en equipo y disciplina

Socializa las acciones estratégicas para el cumplimiento de las metas de cada programa sobre emprendimiento, empresarismo e innovación:

- Sensibilización para la creación de cultura y fomento al espíritu emprendedor e innovador
- Las comunicaciones como apoyo a la sensibilización
- Relacionamiento con el ecosistema de emprendimiento empresarial en Medellín y las seccionales para el apoyo a iniciativas emprendedoras
- Proceso de formación
- Extensión académica y proyección social
- Proceso de investigación

Los Consejeros manifiestan las siguientes observaciones y/o sugerencias:

- La Unidad de Emprendimiento debe realizar acompañamiento también en la etapa de incubación de las nuevas empresas. Y que se deben revisar las metas pues parece que las empresas incubadas pueden ser muy pocas según las estadísticas anotadas en la presentación.



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.140 de 2017

- El programa de Psicología acompañe los procesos de sensibilización al emprendimiento. Anota a continuación que en Sabaneta se está trabajando con población reinsertada y que ahí podría haber campo de acción para la Unidad de Emprendimiento. Igualmente, se podría trabajar en los trabajos de grado y para los informes de las prácticas.
- Que haya acompañamiento a los estudiantes que realizan sus prácticas y que desarrollan ideas de negocio.
- Es importante prestar asesoría a los practicantes para sus ideas de negocios y que sería conveniente analizar la posibilidad de integrar el trabajo de la Unidad de Emprendimiento con la formación del consultorio Contable Empresarial.
- Sería conveniente que se buscara un integrador entre el Centro de consultoría empresarial y la Unidad de Emprendimiento y para ello pide a los dos directores que se reúnan para debatir la idea.

5. Solicitud de grados

La Doctora Marta Luz Pulgarín Lopera, Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico, presenta la solicitud de Grados Públicos para los diferentes programas con la siguiente relación:

67	Estudiantes - Fisioterapia
14	Estudiantes - Fonoaudiología
37	Estudiantes - Psicología
72	Estudiantes - Administración de Empresas
36	Estudiantes - Contaduría Pública
14	Estudiantes - Ingeniería de Sistemas
3	Estudiantes - Negocios Internacionales

La ceremonia de entrega se efectuará el 16 de marzo del 2017, a las 4:00 pm, en la ciudad de Medellín, en el Centro de Convenciones Plaza Mayor.

En la Extensión Cali:

23	Estudiantes - Fisioterapia
----	----------------------------



CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA No.140 de 2017

La ceremonia de entrega se efectuará el 24 de febrero del 2017, a las 4:00 pm, en la ciudad de Cali, en el Aula María Cano.

En la Extensión Neiva:

22 Estudiantes - Fisioterapia

La ceremonia de entrega se efectuará el 17 de febrero del 2017, a las 4:00 pm, en la ciudad de Neiva, en el Auditorio de la Fundación Universitaria María Cano.

En la Extensión Popayán:

16 Estudiantes - Fisioterapia

La ceremonia de entrega se efectuará el 3 de marzo del 2017, a las 11:00 am, en la ciudad de Popayán, en el Auditorio de la Fundación universitaria María Cano.

Así mismo, se presentan las solicitudes de grado en ceremonia privada en Medellín:

- 3 Estudiantes - Fisioterapia
- 2 Estudiantes - Fonoaudiología
- 1 Estudiantes - Psicología
- 2 Estudiantes - Administración de Empresas
- 1 Estudiantes - Ingeniería de Sistemas
- 37 Estudiantes - Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional
- 1 Estudiante - Especialización en Alta Gerencia

La ceremonia de entrega se efectuará el 15 de febrero del 2017, a las 10:00 am, en la ciudad de Medellín, en el Auditorio Fundadores de la Fundación Universitaria María Cano.

Así mismo para el programa de Fisioterapia en las Extensiones de Cali:

1 Estudiantes - Fisioterapia Extensión Cali

La ceremonia de entrega se efectuará el 15 de febrero del 2017, a las 4:00 pm, en la Coordinación del programa.

Se anexa comunicado de Admisiones, Registro y control Académico.



**CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.140 de 2017**

6. Proposiciones y Varios

El Rector propone dejar como tema para el próximo Consejo Académico un informe sobre los avances que se tienen sobre el Proyecto Educativo institucional.

Para constancia, se firma a los 27 días del mes de enero de 2017.

HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Presidente

DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO
Secretaria